

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para el análisis de los beneficios de la electromovilidad aplicada a un marco de transporte sostenible

REGIONAL

RG-T4534

Mercados, modelos de negocios e instrumentos financieros para el despliegue de la movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El sector transporte es el mayor consumidor de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe (ALC) y, por tanto, la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que contribuyen a la aceleración del Cambio Climático (CC), y otros gases contaminantes que impactan a nivel local impactan en la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la región. El sector transporte representa el 40% de las emisiones totales, y dentro de este, el modo carretero es el principal contribuyente de las emisiones del transporte, representando el 92% del total. La reducción del consumo de combustibles fósiles en el sector es esencial para disminuir las emisiones de GEI, contribuyendo además a la reducción de la emisión de otros gases contaminantes a la atmósfera.
- 1.2. La adopción de la electromovilidad, integrada dentro de una estrategia de transporte sostenible con enfoque Evitar-Cambiar-Mejorar (ASI, por sus siglas en inglés), emerge como un pilar fundamental en el proceso hacia la descarbonización del sector, especialmente en entornos urbanos. A medida que se intensifican los esfuerzos por transitar hacia fuentes energéticas más limpias y renovables, la electromovilidad se erige como una herramienta vital para mitigar las emisiones del sector del transporte y reducir su dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, esta desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad del aire de los núcleos urbanos de ALC, donde reside aproximadamente el 82% de la población regional.
- 1.3. La adopción de vehículos eléctricos está en marcha en algunos mercados de ALC, aunque sigue por detrás de otras regiones. En 2022, el 60% de las ventas mundiales de vehículos eléctricos se realizaron en China, el 26% en Europa y el 10% en Estados Unidos; mientras que las ventas en ALC representaron un 0,46% del total mundial. La electrificación de vehículos de dos ruedas aún está en sus etapas más tempranas, pero cobra especial importancia al ser ALC el segundo mercado global de este tipo de vehículos tras el sudeste asiático. En cuanto al transporte público, Chile y Colombia cuentan con las flotas globales más grandes de autobuses eléctricos después de China. Asimismo, existe una estimación de demanda de 24.000 buses eléctricos, correspondiente a un 30% de la flota total de buses, para 32 ciudades de ALC hasta 2030, incrementando a 60% para 2050. A pesar del crecimiento en la adopción de vehículos eléctricos en toda la región, su integración tanto en el transporte público como en el privado sigue siendo irregular, y varía considerablemente entre países, incluso dentro de los mismos. Los países de la región han implementado varios instrumentos políticos y financieros para abordar la electromovilidad, pero aún no han logrado una adopción rápida y masiva que sea necesaria para cumplir con los

compromisos climáticos establecidos.

- 1.4. La plataforma digital EMOVILAC, iniciativa del Banco pero abierta a la participación de otras organizaciones públicas y privadas, tiene como objetivo principal promover la implementación de la movilidad eléctrica en ALC. La plataforma facilita la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de proyectos de electromovilidad, al tiempo que promueve la formación técnica y el intercambio de conocimientos, con la ayuda de información actualizada sobre políticas, normativas, inventarios de emisiones, incentivos e infraestructuras de recarga en los 26 países de la región.
- 1.5. En la última década, el Banco ha apoyado a la región en su transición hacia una movilidad eléctrica sostenible, a través de múltiples iniciativas, asistencia técnica y financiamiento. El Banco ha brindado asistencia técnica en materia de política, estrategia y regulación, así como en el desarrollo y financiamiento de estudios para electrificar sistemas de transporte. Adicionalmente, ha financiado proyectos de inversión en el sector, además de impulsar reformas de política y regulatorias a través de préstamos de reformas de políticas. Así, el Banco ha contribuido al desarrollo de conocimientos sobre el sector y a la creación de un entorno propicio para generar proyectos y atraer inversiones al sector.
- 1.6. El objetivo de la CT RG-T4534 es abordar las barreras específicas y emergentes, así como las brechas de conocimiento para el impulso de la electromovilidad en ALC a través de la creación y el intercambio de conocimiento.

## **2. Objetivos**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es la evaluación socioeconómica de la electromovilidad, en el marco de los sistemas de transporte sostenibles e incorporando la perspectiva de género y diversidad (con foco en las Personas con Discapacidad [PcD]), para analizar diferentes escenarios de implantación y cuantificar los costos y beneficios que se asocian a la adopción de la electromovilidad como medio para la descarbonización.

## **3. Alcance de los Servicios**

- 3.1. Estos Términos de Referencia (TDR) serán usados para la contratación de servicios de consultoría para las actividades relacionadas con el desarrollo de estudios y análisis sobre la evaluación socioeconómica de la implementación de soluciones de electromovilidad orientadas a la descarbonización del transporte. El alcance de los servicios incluye: (i) desarrollo de evaluaciones socioeconómicas; (ii) análisis de escenarios de implementación en el marco ASI; (iii) cuantificación de beneficios y costos; (iv) desarrollo de productos de conocimiento relacionados; y (v) otras actividades para el desarrollo del conocimiento e identificación y análisis de evidencias empíricas del impacto positivo de la electromovilidad.

## **4. Actividades Clave**

- 4.1. Los servicios de consultoría incluirán la realización de las siguientes tareas como parte de la consecución de los objetivos del contrato, sin perjuicio de aquellas otras tareas que los consultores consideren pertinentes para alcanzar dichos objetivos. Se espera que los consultores desarrollen las siguientes actividades generales:

- 4.2. Inicio. (i) Reunión de inicio de proyecto *kick-off*; y (ii) elaboración del cronograma e identificación de los actores.
- 4.3. Planificación. Elaboración y presentación del Plan de Dirección del Proyecto, la cual deberá contar con: (i) Plan de Gestión del Alcance (incluidos los criterios de aceptación de los entregables); (ii) Plan de Gestión del Tiempo; (iii) Plan de Gestión de RRHH; (iv) Plan de Gestión de Riesgos; y (v) Plan de Gestión de los Actores.
- 4.4. Ejecución. Las actividades incluirán, entre otras, las siguientes:
  - Levantamiento de información, recopilación de evidencia empírica y análisis de casos de estudio de implementación de soluciones de movilidad eléctrica en ALC.
  - Desarrollo de evaluaciones socioeconómicas de proyectos de electromovilidad, incluyendo la cuantificación de costos y beneficios, tanto directos como secundarios.
  - Estudio de los grados de eficacia de la implementación de la electromovilidad en distintos escenarios de adopción siguiendo el marco ASI.
  - Cuantificación de los beneficios y el potencial de las estrategias de transporte sostenible ASI y la electromovilidad para abordar brechas de movilidad de género y diversidad.
- 4.5. Seguimiento y control. Se espera que el consultor realice reuniones programadas de acuerdo con el Plan de Dirección del Proyecto para el seguimiento y control de los avances del proyecto, y que presente documentación que respalden estas reuniones (informes de avance, actas, etc.).
- 4.6. Cierre. Reunión de cierre del proyecto y lecciones aprendidas.
- 4.7. Elaboración de entregables. El consultor tendrá la responsabilidad de realizar las actividades necesarias para elaborar los productos detallados en el apartado 5.

## 5. Resultados, Productos Esperados y Cronograma

- 5.1. Los Consultores deben considerar los siguientes productos a ser desarrollados según el cronograma indicado (fecha estimada de inicio de las actividades en julio de 2024):

Productos	Plazo <sup>1</sup>
Producto 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.	14 días
Producto 2: Informe preliminar	3 meses
Producto 3: Borrador del estudio	7 meses
Producto 4: Estudio del análisis de los beneficios de la electromovilidad aplicada a un marco de transporte sostenible	11 meses

<sup>1</sup> Plazo desde el inicio del contrato.

## 6. Requisitos de los Informes

- 6.1. Los requisitos de los informes y entregables deberán ser definidos en el Plan de Dirección de Proyecto inicial que indique la metodología a utilizar, la estructura de trabajo, el equipo propuesto, cronograma, actividades, entregables, así como cualquier otro punto que se considere necesario. Deberá incluir, entre otros: el alcance y la cronología de los informes de progreso; la necesidad de visitas de campo y cronogramas; la cobertura y cronología de los informes, estableciendo los resultados de la consultoría. Los informes podrán ser presentados en el idioma definido en esta contratación.

## 7. Criterios de aceptación

- 7.1. Modalidad de contratación y tipo de contrato: Proceso Competitivo Simplificado, contrato a Suma Alzada
- 7.2. Duración del contrato: 12 meses
- 7.3. Fecha de inicio: Julio, 2024
- 7.4. El Banco, a través del Jefe de Equipo, será responsable de la aprobación de los entregables.

## 8. Otros Requisitos

- 8.1. La empresa consultora deberá mantener una comunicación regular con el Equipo del BID y las contrapartes designadas. Todos los servicios contratados por la empresa consultora deben ser presentados y aprobados por el Jefe de Equipo del BID.
- 8.2. Las actividades de consultoría y los informes se presentarán en español.

## 9. Supervisión e Informes

- 9.1. La supervisión estará a cargo del Jefe de Equipo, Raúl Rodríguez Molina (INE/TSP), raulr@iadb.org.

## 10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Cronograma de pagos</b>	
<b>Entregable</b>	<b>%</b>
1. Producto 1	15%

2. Producto 2	25%
3. Producto 3	25%
4. Producto 4	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para el desarrollo de una herramienta dinámica de análisis de la evolución del mercado de buses eléctricos en ALC

REGIONAL

RG-T4534

Mercados, modelos de negocios e instrumentos financieros para el despliegue de la movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El sector transporte es el mayor consumidor de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe (ALC) y, por tanto, la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que contribuyen a la aceleración del Cambio Climático (CC), y otros gases contaminantes que impactan a nivel local impactan en la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la región. El sector transporte representa el 40% de las emisiones totales, y dentro de este, el modo carretero es el principal contribuyente de las emisiones del transporte, representando el 92% del total. La reducción del consumo de combustibles fósiles en el sector es esencial para disminuir las emisiones de GEI, contribuyendo además a la reducción de la emisión de otros gases contaminantes a la atmósfera.
- 1.2. La adopción de la electromovilidad, integrada dentro de una estrategia de transporte sostenible con enfoque Evitar-Cambiar-Mejorar (ASI, por sus siglas en inglés), emerge como un pilar fundamental en el proceso hacia la descarbonización del sector, especialmente en entornos urbanos. A medida que se intensifican los esfuerzos por transitar hacia fuentes energéticas más limpias y renovables, la electromovilidad se erige como una herramienta vital para mitigar las emisiones del sector del transporte y reducir su dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, esta desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad del aire de los núcleos urbanos de ALC, donde reside aproximadamente el 82% de la población regional.
- 1.3. La adopción de vehículos eléctricos está en marcha en algunos mercados de ALC, aunque sigue por detrás de otras regiones. En 2022, el 60% de las ventas mundiales de vehículos eléctricos se realizaron en China, el 26% en Europa y el 10% en Estados Unidos; mientras que las ventas en ALC representaron un 0,46% del total mundial. La electrificación de vehículos de dos ruedas aún está en sus etapas más tempranas, pero cobra especial importancia al ser ALC el segundo mercado global de este tipo de vehículos tras el sudeste asiático. En cuanto al Transporte Público (TP), Chile y Colombia cuentan con las flotas globales más grandes de autobuses eléctricos después de China. Asimismo, existe una estimación de demanda de 24.000 buses eléctricos, correspondiente a un 30% de la flota total de buses, para 32 ciudades de ALC hasta 2030, incrementando a 60% para 2050. A pesar del crecimiento en la adopción de vehículos eléctricos en toda la región, su integración tanto en el TP como en el privado sigue siendo irregular, y varía considerablemente entre países, incluso dentro de los mismos. Los países de la región han implementado varios instrumentos políticos y financieros para abordar la electromovilidad, pero aún no han logrado una adopción rápida y masiva que sea necesaria para cumplir con los compromisos

climáticos establecidos.

- 1.4. La plataforma digital EMOVILAC, iniciativa del Banco pero abierta a la participación de otras organizaciones públicas y privadas, tiene como objetivo principal promover la implementación de la movilidad eléctrica en ALC. La plataforma facilita la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de proyectos de electromovilidad, al tiempo que promueve la formación técnica y el intercambio de conocimientos, con la ayuda de información actualizada sobre políticas, normativas, inventarios de emisiones, incentivos e infraestructuras de recarga en los 26 países de la región.
- 1.5. En la última década, el Banco ha apoyado a la región en su transición hacia una movilidad eléctrica sostenible, a través de múltiples iniciativas, asistencia técnica y financiamiento. El Banco ha brindado asistencia técnica en materia de política, estrategia y regulación, así como en el desarrollo y financiamiento de estudios para electrificar sistemas de transporte. Adicionalmente, ha financiado proyectos de inversión en el sector, además de impulsar reformas de política y regulatorias a través de préstamos de reformas de políticas. Así, el Banco ha contribuido al desarrollo de conocimientos sobre el sector y a la creación de un entorno propicio para generar proyectos y atraer inversiones al sector.
- 1.6. El objetivo de la CT RG-T4534 es abordar las barreras específicas y emergentes, así como las brechas de conocimiento para el impulso de la electromovilidad en ALC a través de la creación y el intercambio de conocimiento.

## **2. Objetivos**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es el apoyo al desarrollo de una herramienta dinámica de análisis de la evolución del mercado de buses eléctricos en ALC, que permita monitorear, evaluar y comparar el estado y las condiciones de las inversiones de electromovilidad en el transporte público.

## **3. Alcance de los Servicios**

- 3.1. Estos Términos de Referencia (TDR) serán usados para la contratación de servicios de consultoría para las actividades relacionadas con el apoyo de una herramienta dinámica que monitoree la evolución del mercado de buses eléctricos en ALC. El alcance de los servicios incluye: (i) desarrollo de metodologías y procedimientos dinámicos de levantamiento de información sobre la cuantificación de buses en la región; (ii) generación de instrumentos que permitan realizar comparativas económicas sobre las distintas inversiones; (iii) amplificación del conocimiento, dinámico y actualizado, del estado de la electromovilidad del TP en la región; (iv) coordinación con otras partes interesadas e integración de la herramienta con otras soluciones de análisis y monitoreo del mercado buses eléctricos; y (v) otras actividades para el monitoreo de la información de soluciones sostenibles de electromovilidad en el TP.

## **4. Actividades Clave**

- 4.1. Los servicios de consultoría incluirán la realización de las siguientes tareas como parte de la consecución de los objetivos del contrato, sin perjuicio de aquellas otras tareas que los consultores consideren pertinentes para alcanzar dichos objetivos. Se espera

que los consultores desarrollen las siguientes actividades generales:

- 4.2. Inicio. (i) Reunión de inicio de proyecto kick-off; y (ii) elaboración del cronograma e identificación de los actores.
- 4.3. Planificación. Elaboración y presentación del Plan de Dirección del Proyecto, la cual deberá contar con: (i) Plan de Gestión del Alcance (incluidos los criterios de aceptación de los entregables); (ii) Plan de Gestión del Tiempo; (iii) Plan de Gestión de RRHH; (iv) Plan de Gestión de Riesgos; y (v) Plan de Gestión de los Actores.
- 4.4. Ejecución. Las actividades incluirán, entre otras, las siguientes:
  - Generación de un sistema integral de levantamiento de información sobre las inversiones en buses eléctricos en la región.
  - Diseño, implementación y mantenimiento de una herramienta de monitoreo del mercado de buses eléctricos en ALC, con foco en el análisis de los precios.
  - Integración de la herramienta de monitoreo del mercado de buses con otras herramientas, plataformas y soluciones de análisis del mercado de buses eléctricos.
  - Diseño y desarrollo de instrumentos que analicen las condiciones iniciales, entre otros, de las distintas inversiones en electromovilidad en TP de la región.
- 4.5. Seguimiento y control. Se espera que el consultor realice reuniones programadas de acuerdo con el Plan de Dirección del Proyecto para el seguimiento y control de los avances del proyecto, y que presente documentación que respalden estas reuniones (informes de avance, actas, etc.).
- 4.6. Cierre. Reunión de cierre del proyecto y lecciones aprendidas.
- 4.7. Elaboración de entregables. El consultor tendrá la responsabilidad de realizar las actividades necesarias para elaborar los productos detallados en el apartado 5.

## 5. Resultados, Productos Esperados y Cronograma

- 5.1. Los Consultores deben considerar los siguientes productos a ser desarrollados según el cronograma indicado (fecha estimada de inicio de las actividades en octubre de 2024):

Productos	Plazo <sup>2</sup>
Producto 1: Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.	14 días
Producto 2: Informe preliminar y metodológico	3 meses
Producto 3: Borrador de la herramienta	8 meses
Producto 4: Herramienta dinámica de análisis de la evolución del mercado de buses eléctricos en ALC	11 meses

<sup>2</sup> Plazo desde el inicio del contrato.

## **6. Requisitos de los Informes**

- 6.1.** Los requisitos de los informes y entregables deberán ser definidos en el Plan de Dirección de Proyecto inicial que indique la metodología a utilizar, la estructura de trabajo, el equipo propuesto, cronograma, actividades, entregables, así como cualquier otro punto que se considere necesario. Deberá incluir, entre otros: el alcance y la cronología de los informes de progreso; la necesidad de visitas de campo y cronogramas; la cobertura y cronología de los informes, estableciendo los resultados de la consultoría. Los informes podrán ser presentados en el idioma definido en esta contratación.

## **7. Criterios de aceptación**

- 7.1.** Modalidad de contratación y tipo de contrato: Proceso Competitivo Simplificado, contrato a Suma Alzada
- 7.2.** Duración del contrato: 12 meses
- 7.3.** Fecha de inicio: Octubre, 2024
- 7.4.** El Banco, a través del Jefe de Equipo, será responsable de la aprobación de los entregables.

## **8. Otros Requisitos**

- 8.1.** La empresa consultora deberá mantener una comunicación regular con el Equipo del BID y las contrapartes designadas. Todos los servicios contratados por la empresa consultora deben ser presentados y aprobados por el Jefe de Equipo del BID.
- 8.2.** Las actividades de consultoría y los informes se presentarán en inglés y en español, en función de las necesidades identificadas y las instrucciones del supervisor.

## **9. Supervisión e Informes**

- 9.1.** La supervisión estará a cargo del Jefe de Equipo, Raúl Rodríguez Molina (INE/TSP), raulr@iadb.org.

## **10. Calendario de Pagos**

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Cronograma de pagos</b>
----------------------------

<b>Entregable</b>	<b>%</b>
1. Producto 1	15%
2. Producto 2	20%
3. Producto 3	25%
4. Producto 4	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para la expansión del alcance de la plataforma EMOVILAC

REGIONAL

RG-T4534

Mercados, modelos de negocios e instrumentos financieros para el despliegue de la movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El sector transporte es el mayor consumidor de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe (ALC) y, por tanto, la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que contribuyen a la aceleración del Cambio Climático (CC), y otros gases contaminantes que impactan a nivel local impactan en la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la región. El sector transporte representa el 40% de las emisiones totales, y dentro de este, el modo carretero es el principal contribuyente de las emisiones del transporte, representando el 92% del total. La reducción del consumo de combustibles fósiles en el sector es esencial para disminuir las emisiones de GEI, contribuyendo además a la reducción de la emisión de otros gases contaminantes a la atmósfera.
- 1.2. La adopción de la electromovilidad, integrada dentro de una estrategia de transporte sostenible con enfoque Evitar-Cambiar-Mejorar (ASI, por sus siglas en inglés), emerge como un pilar fundamental en el proceso hacia la descarbonización del sector, especialmente en entornos urbanos. A medida que se intensifican los esfuerzos por transitar hacia fuentes energéticas más limpias y renovables, la electromovilidad se erige como una herramienta vital para mitigar las emisiones del sector del transporte y reducir su dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, esta desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad del aire de los núcleos urbanos de ALC, donde reside aproximadamente el 82% de la población regional.
- 1.3. La adopción de vehículos eléctricos está en marcha en algunos mercados de ALC, aunque sigue por detrás de otras regiones. En 2022, el 60% de las ventas mundiales de vehículos eléctricos se realizaron en China, el 26% en Europa y el 10% en Estados Unidos; mientras que las ventas en ALC representaron un 0,46% del total mundial. La electrificación de vehículos de dos ruedas aún está en sus etapas más tempranas, pero cobra especial importancia al ser ALC el segundo mercado global de este tipo de vehículos tras el sudeste asiático. En cuanto al Transporte Público (TP), Chile y Colombia cuentan con las flotas globales más grandes de autobuses eléctricos después de China. Asimismo, existe una estimación de demanda de 24.000 buses eléctricos, correspondiente a un 30% de la flota total de buses, para 32 ciudades de ALC hasta 2030, incrementando a 60% para 2050. A pesar del crecimiento en la adopción de vehículos eléctricos en toda la región, su integración tanto en el TP como en el privado sigue siendo irregular, y varía considerablemente entre países, incluso dentro de los mismos. Los países de la región han implementado varios instrumentos políticos y financieros para abordar la electromovilidad, pero aún no han logrado una adopción rápida y masiva que sea necesaria para cumplir con los compromisos climáticos establecidos.

- 1.4. La plataforma digital EMOVILAC, iniciativa del Banco pero abierta a la participación de otras organizaciones públicas y privadas, tiene como objetivo principal promover la implementación de la movilidad eléctrica en ALC. La plataforma facilita la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de proyectos de electromovilidad, al tiempo que promueve la formación técnica y el intercambio de conocimientos, con la ayuda de información actualizada sobre políticas, normativas, inventarios de emisiones, incentivos e infraestructuras de recarga en los 26 países de la región.
- 1.5. En la última década, el Banco ha apoyado a la región en su transición hacia una movilidad eléctrica sostenible, a través de múltiples iniciativas, asistencia técnica y financiamiento. El Banco ha brindado asistencia técnica en materia de política, estrategia y regulación, así como en el desarrollo y financiamiento de estudios para electrificar sistemas de transporte. Adicionalmente, ha financiado proyectos de inversión en el sector, además de impulsar reformas de política y regulatorias a través de préstamos de reformas de políticas. Así, el Banco ha contribuido al desarrollo de conocimientos sobre el sector y a la creación de un entorno propicio para generar proyectos y atraer inversiones al sector.
- 1.6. El objetivo de la CT RG-T4534 es abordar las barreras específicas y emergentes, así como las brechas de conocimiento para el impulso de la electromovilidad en ALC a través de la creación y el intercambio de conocimiento.

## 2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es la difusión de los conocimientos tanto existentes como emergentes entre los clientes y actores públicos y privados de la región, para informar y mejorar la toma de decisiones, así como las capacidades de gestión y los entornos normativos para la electromovilidad, mediante la expansión del alcance de la plataforma EMOVILAC.

## 3. Lo que harás

- 3.1. Apoyar al Grupo de Electromovilidad del Banco a la disposición de contenidos de la plataforma EMOVILAC y su curación y actualización, coordinando el mantenimiento operativo y de contenido de la plataforma en funcionamiento. De manera específica, se espera el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Apoyar la carga de actualización del contenido de la plataforma: usuarios, archivos, grupos, calendarios, eventos y otros elementos de la plataforma.
  - Gestión de accesos a usuarios.
  - Administración de contenido.
  - Curado de contenidos.
  - Data *cleaning* de datos y estadísticas.
  - Gestión de eventos/*webinars*/calendarios.
  - Gestión de los sistemas disponibles (Foros, LMS, Grupos, SubGrupos, etc).
  - Análisis, gestión y requerimientos de licencias requeridas para los módulos que usen herramientas externas como videollamadas.
  - Analítica y reportería de carga y uso de la plataforma en términos de usuarios, módulos utilizados, transacciones y otros.
  - Animación de la comunidad de usuarios de la plataforma.

- Gestión de la comunicación para la adopción tanto en equipos regionales como de los países.
- Operación diaria del sistema.
- Actualización del contenido en base a material provisto.
- Generación de vuelcos de datos a bases de datos para generación de reportes e indicadores.
- Generación de reportes recurrentes y ad-hoc.
- Gestión de calidad de datos: duplicidad, datos incompletos, datos incorrectos, limpieza de datos.
- Apoyo al Grupo de Electromovilidad en la generación de contenidos específicos relacionados con las líneas de trabajo del Banco.
- Búsqueda de vías de expansión del alcance y la difusión de la plataforma.

#### 4. **Resultados, Productos Esperados y Cronograma**

4.1. El profesional debe considerar los siguientes productos a ser desarrollados según el cronograma indicado (fecha estimada de inicio de las actividades en junio de 2025):

Producto	Plazo <sup>3</sup>
Producto 1. Plan de trabajo	14 días
Producto 2. Reporte de progreso	2 meses
Producto 3. Informe final de resultados	5 meses

4.2. Los pagos se realizarán a la entrega de las facturas por parte del consultor contratado a finales de cada mes. Las facturas incluirán el número de días trabajados durante el mes previo y deberán estar acompañados por un reporte de las actividades desempeñadas y los productos preparados.

4.3. Pagos contra informes de ejecución en el que se evidencien los días utilizados mensualmente y las tareas realizadas en ese periodo.

#### 5. **Lo que necesitas**

5.1. **Educación.** El profesional deberá ser graduado universitario en el área de ingeniería (civil, sistemas, industrial, ambiental o informática), economía o administración. Se priorizará los candidatos que cuenten o estén cursando maestría en temáticas relacionadas con el alcance de la consultoría.

5.2. **Experiencia.** El profesional deberá contar con experiencia de al menos tres años apoyando a los países de la región en la transición tecnológica hacia la electromovilidad. Se valoran experiencias en tareas de gestión de proyectos, gestión de bases de páginas web y análisis de datos en softwares estadísticos.

5.3. **Idiomas.** Se requiere el dominio del español e inglés, los conocimientos de otros idiomas oficiales del Banco (francés o portugués) será un plus.

5.4. **Habilidades clave.** Trabajo en equipo, capacidad de trabajar en varios proyectos a la vez, responsabilidad, habilidades innovadoras, comunicacionales y de interrelación.

<sup>3</sup> Plazo desde el inicio del contrato.

Experiencia en coordinación con equipos de múltiples instituciones.

## **6. Requisitos**

- 6.1. Ciudadanía.** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- 6.2. Consanguinidad.** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo BID.

## **7. Criterios de aceptación**

- 7.1.** Modalidad de contratación y tipo de contrato: Calificación Consultor Individual, a Suma Alzada y tipo de contrato de Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).
- 7.2.** Duración del contrato: 6 meses.
- 7.3.** Fecha de inicio: Junio, 2025.
- 7.4.** El Banco, a través del Jefe de Equipo, será responsable de la aprobación de los entregables.

## **8. Que ofrecemos**

- 8.1.** El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:
  - Un paquete de remuneración competitiva.
  - Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

## **9. Otros Requisitos**

- 9.1.** La empresa consultora deberá mantener una comunicación regular con el Equipo del BID y las contrapartes designadas. Todos los servicios contratados por la empresa consultora deben ser presentados y aprobados por el Jefe de Equipo del BID.
- 9.2.** Las actividades de consultoría y los informes se presentarán en español.

## **10. Supervisión e informes**

- 10.1.** La supervisión estará a cargo del Jefe de Equipo, Raúl Rodríguez Molina (INE/TSP), raulr@iadb.org.

## **11. Calendario de pagos**

- 11.1.** Los pagos se realizarán en base a los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Cronograma de pagos</b>	
<b>Entregable</b>	<b>%</b>
1. Producto 1	25%
2. Producto 2	40%
3. Producto 3	35%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## **Nuestra cultura**

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

## **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

## **Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)

*Proceso de selección #RG-T4534-P004*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para el desarrollo de actividades e instrumentos de diseminación del conocimiento

REGIONAL

RG-T4534

Mercados, modelos de negocios e instrumentos financieros para el despliegue de la movilidad eléctrica en América Latina y el Caribe

#### 1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El sector transporte es el mayor consumidor de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe (ALC) y, por tanto, la principal fuente de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que contribuyen a la aceleración del Cambio Climático (CC), y otros gases contaminantes que impactan a nivel local impactan en la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de la región. El sector transporte representa el 40% de las emisiones totales, y dentro de este, el modo carretero es el principal contribuyente de las emisiones del transporte, representando el 92% del total. La reducción del consumo de combustibles fósiles en el sector es esencial para disminuir las emisiones de GEI, contribuyendo además a la reducción de la emisión de otros gases contaminantes a la atmósfera.
- 1.2. La adopción de la electromovilidad, integrada dentro de una estrategia de transporte sostenible con enfoque Evitar-Cambiar-Mejorar (ASI, por sus siglas en inglés), emerge como un pilar fundamental en el proceso hacia la descarbonización del sector, especialmente en entornos urbanos. A medida que se intensifican los esfuerzos por transitar hacia fuentes energéticas más limpias y renovables, la electromovilidad se erige como una herramienta vital para mitigar las emisiones del sector del transporte y reducir su dependencia de los combustibles fósiles. Asimismo, esta desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad del aire de los núcleos urbanos de ALC, donde reside aproximadamente el 82% de la población regional.
- 1.3. La adopción de vehículos eléctricos está en marcha en algunos mercados de ALC, aunque sigue por detrás de otras regiones. En 2022, el 60% de las ventas mundiales de vehículos eléctricos se realizaron en China, el 26% en Europa y el 10% en Estados Unidos; mientras que las ventas en ALC representaron un 0,46% del total mundial. La electrificación de vehículos de dos ruedas aún está en sus etapas más tempranas, pero cobra especial importancia al ser ALC el segundo mercado global de este tipo de vehículos tras el sudeste asiático. En cuanto al Transporte Público (TP), Chile y Colombia cuentan con las flotas globales más grandes de autobuses eléctricos después de China. Asimismo, existe una estimación de demanda de 24.000 buses eléctricos, correspondiente a un 30% de la flota total de buses, para 32 ciudades de ALC hasta 2030, incrementando a 60% para 2050. A pesar del crecimiento en la adopción de vehículos eléctricos en toda la región, su integración tanto en el TP como en el privado sigue siendo irregular, y varía considerablemente entre países, incluso dentro de los mismos. Los países de la región han implementado varios instrumentos políticos y financieros para abordar la electromovilidad, pero aún no han logrado una adopción rápida y masiva que sea necesaria para cumplir con los compromisos

climáticos establecidos.

- 1.4. La plataforma digital EMOVILAC, iniciativa del Banco pero abierta a la participación de otras organizaciones públicas y privadas, tiene como objetivo principal promover la implementación de la movilidad eléctrica en ALC. La plataforma facilita la identificación y el apoyo en la puesta en marcha de proyectos de electromovilidad, al tiempo que promueve la formación técnica y el intercambio de conocimientos, con la ayuda de información actualizada sobre políticas, normativas, inventarios de emisiones, incentivos e infraestructuras de recarga en los 26 países de la región.
- 1.5. En la última década, el Banco ha apoyado a la región en su transición hacia una movilidad eléctrica sostenible, a través de múltiples iniciativas, asistencia técnica y financiamiento. El Banco ha brindado asistencia técnica en materia de política, estrategia y regulación, así como en el desarrollo y financiamiento de estudios para electrificar sistemas de transporte. Adicionalmente, ha financiado proyectos de inversión en el sector, además de impulsar reformas de política y regulatorias a través de préstamos de reformas de políticas. Así, el Banco ha contribuido al desarrollo de conocimientos sobre el sector y a la creación de un entorno propicio para generar proyectos y atraer inversiones al sector.
- 1.6. El objetivo de la CT RG-T4534 es abordar las barreras específicas y emergentes, así como las brechas de conocimiento para el impulso de la electromovilidad en ALC a través de la creación y el intercambio de conocimiento.

## **2. Objetivos**

- 2.1. El objetivo de esta consultoría es la preparación y ejecución de actividades e instrumentos que contribuyan a la disseminación del conocimiento en el sector de la electromovilidad para acelerar la descarbonización del transporte en ALC.

## **3. Lo que harás**

- 3.1. Apoyar al Banco en la difusión y expansión de conocimiento del sector de la electromovilidad en ALC mediante la aplicación de diferentes actividades e instrumentos. De manera específica, se espera el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Gestión y preparación de actividades de formación sobre la implantación de la electromovilidad.
  - Desarrollo de talleres de campo que contribuyan al impulso de la electromovilidad.
  - Organización de eventos de promoción sobre la electromovilidad en la región.
  - Difusión de mejores prácticas y casos de estudio.
  - Disseminación y puesta en valor de lecciones aprendidas.
  - Desarrollo de productos de conocimiento específicos.
  - Producción de infografías, material audiovisual y publicaciones.
  - Colaboración y producción de otras actividades de comunicativas para apoyar la electrificación en la región.

## **4. Resultados, Productos Esperados y Cronograma**

- 4.1. El profesional debe considerar los siguientes productos a ser desarrollados según el

cronograma indicado (fecha estimada de inicio de las actividades en octubre de 2025):

Producto	Plazo <sup>4</sup>
Producto 1. Plan de trabajo	14 días
Producto 2. Informe de progreso	2 meses
Producto 3. Informe final de resultados	5 meses

- 4.2. Los pagos se realizarán a la entrega de las facturas por parte del consultor contratado a finales de cada mes. Las facturas incluirán el número de días trabajados durante el mes previo y deberán estar acompañados por un reporte de las actividades desempeñadas y los productos preparados.
- 4.3. Pagos contra informes de ejecución en el que se evidencien los días utilizados mensualmente y las tareas realizadas en ese periodo.

## 5. Lo que necesitas

- 5.1. **Educación.** El profesional deberá ser graduado universitario en el área de diseño, comunicación o similares. Se priorizará los candidatos que cuenten o estén cursando una maestría en temáticas relacionadas con el alcance de la consultoría.
- 5.2. **Experiencia.** El profesional deberá contar con experiencia de al menos tres años apoyando a los países de la región en cuestiones relacionadas con electromovilidad, cambio climático, transición energética y sostenibilidad. Se valoran experiencias en trabajo con organismos internacionales y amplia experiencia en desarrollo de soluciones comunicativas, de difusión del conocimiento, publicidad y gestión de contenidos digitales.
- 5.3. **Idiomas.** Se requiere el dominio del español e inglés, los conocimientos de otros idiomas oficiales del Banco (francés o portugués) será un plus.
- 5.4. **Habilidades clave.** Trabajo en equipo, capacidad de trabajar en varios proyectos a la vez, responsabilidad, habilidades innovadoras, comunicacionales y de interrelación. Experiencia en coordinación con equipos de múltiples instituciones.

## 6. Requisitos

- 6.1. **Ciudadanía.** Usted es ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros.
- 6.2. **Consanguinidad.** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el Grupo BID.

## 7. Criterios de aceptación

- 7.1. Modalidad de contratación y tipo de contrato: Calificación Consultor Individual, a Suma Alzada y tipo de contrato de Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC).

---

<sup>4</sup> Plazo desde el inicio del contrato.

- 7.2. Duración del contrato: 6 meses.
- 7.3. Fecha de inicio: Octubre, 2025.
- 7.4. El Banco, a través del Jefe de Equipo, será responsable de la aprobación de los entregables.

## 8. Que ofrecemos

- 8.1. El Grupo BID ofrece beneficios que responden a las diferentes necesidades y momentos de la vida de un empleado. Estos beneficios incluyen:
  - Un paquete de remuneración competitiva.
  - Una manera flexible de trabajar. Se le evaluará por entregable.

## 9. Otros Requisitos

- 9.1. La empresa consultora deberá mantener una comunicación regular con el Equipo del BID y las contrapartes designadas. Todos los servicios contratados por la empresa consultora deben ser presentados y aprobados por el Jefe de Equipo del BID.
- 9.2. Las actividades de consultoría y los informes se presentarán en español.

## 10. Supervisión e informes

- 10.1. La supervisión estará a cargo del Jefe de Equipo, Raúl Rodríguez Molina (INE/TSP), raulr@iadb.org.

## 11. Calendario de pagos

- 11.1. Los pagos se realizarán en base a los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 11.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Cronograma de pagos</b>	
<b>Entregable</b>	<b>%</b>
1. Producto 1	25%
2. Producto 2	35%
3. Producto 3	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a [diversity@iadb.org](mailto:diversity@iadb.org) a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

**Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.**

### **Acerca del Grupo BID**

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

### **Acerca del BID**

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

**Síguenos:**

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

[https://twitter.com/the\\_IDB](https://twitter.com/the_IDB)